

Licencia de Ocupación. Toldos provisionales. Documentación a adjuntar con la solicitud.

- 1) Solicitud debidamente cumplimentada donde consten los datos relativos al solicitante, las dimensiones y el plazo de la ocupación, así como cualquier otro dato que se estime oportuno.
- 2) Copia DNI del solicitante (persona física).
- 3) Copia CIF, DNI representante y poder de representación (empresas).
- 4) Plano acotado de planta y alzado del toldo, especificándose las dimensiones de la ocupación, tanto en acerado como, en su caso, en calzada.
- 5) Certificado de ejecutarse bajo la dirección facultativa del técnico competente (homologación con la UE).

Consulta las ordenanzas que regulan la concesión de esta [Licencia](#).-